TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE FERMENTACIÓN Y MARQUESINA DE SECADO PARA LA CENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

RESUMEN

OBJETO DE CONTRATACIÒN:	Construcción de la Caseta de Fermentación y marquesina de secado para la Central de Beneficio de Cacao en Baba en el Municipio de Villa garzón en el Departamento de Putumayo.
Fecha de apertura:	02 de enero de 2.024
Fecha límite de entrega de propuestas:	16 de enero de 2.024
Hora límite para la entrega de propuestas:	5:00PM
Contacto para envío de propuesta:	seleccion@socodevi.org

SOCODEVI INVITA A:

Todas las personas o jurídicas, interesadas en presentar propuestas para suscribir contrato u orden de compra del servicio de **Construcción de la Caseta de Fermentación y marquesina de secado para la Central de Beneficio de Cacao en Baba en el Municipio de Villa garzón en el Departamento de Putumayo.**

SOCODEVI, con el proyecto AGROEMPRENDE CACAO, propende por el desarrollo económico regional. Tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los hogares rurales dedicados a la producción cacaotera y promover el desarrollo de la cadena de valor de cacao con una visión regional a través del empoderamiento económico de productores y productoras, consolidando las empresas familiares cacaoteras resilientes a los cambios climáticos, reforzando las prácticas de gestión de sus empresas asociativas locales y facilitando el surgimiento y la consolidación de empresas asociativas regionales rentables, innovadoras, incluyentes, limpias y sostenibles.

1. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

El objeto de la presente invitación es seleccionar y contratar la propuesta más favorable para realizar el servicio de **Construcción de la Caseta de Fermentación y marquesina de secado para la Central de Beneficio de Cacao en Baba en el Municipio de Villa garzón en el Departamento de Putumayo.**
El contratista suministrará el OBJETO DEL CONTRATO, con las siguientes especificaciones y cantidades y de acuerdo con la clasificación del objeto a contratar:

CONDICIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTA

Las personas naturales o jurídicas que se presenten a la convocatoria para realizar **La Construcción de la Caseta de Fermentación, oficina de administración y marquesina de secado para la Central de Beneficio de Cacao en Baba en el Municipio de Villa garzón en el Departamento de Putumayo** deberán cumplir con todas las condiciones técnicas expuestos en estos términos de referencia; así como todos los requerimientos legales que están estipulados en la ley.

2. ALCANCE DEL PROYECTO.

A través del proyecto AGROEMPRENDE CACAO, se tiene programado realizar la entrega de una CENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA EN EL MARCO DEL PROYECTO AGROEMPRENDE COMPUESTA DE UNA CASETA DE FERMENTACION Y MARQUESINA DE SECADO a la Asociación de Productores de Cacao de Villa garzón Putumayo ASOPROCAVIP con el fin de mejorar la calidad del cacao producido y contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las Empresas Familiares, dedicadas a cultivar cacao, desarrollo de la cadena de valor de cacao en el municipio de Villa garzón..

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se llevará a cabo actividades de obra física inherentes a:

Movimiento de tierras
Rellenos con recebo y materiales de río
Cimentación en concreto
Estructura en concreto reforzado (mampostería y pórticos en concreto) en caseta de fermentación.
Estructura metálica en marquesina de secado con anticorrosivo y pintura en laca.
Estructura metálica de cubierta
Estructura en madera para camas de secado.
Cubierta en teja UPVC, y en plástico agrolene con tensores en cable encauchetado (marquesina de secado).
Cerramiento del cuarto en mampostería en bloque de arcilla pañetado y con acabado en pintura tipo koraza.
Cerramientos laterales en plástico agrolene (marquesina de secado).
Pisos en concreto afinados con cárcamos de evacuación de lixiviados y con acabado en pintura epoxica (cuarto de fermentación).
Redes hidráulicas y sanitarias

Redes eléctricas
Carpintería metálica
Sistema séptico
Construcción de una caseta de fermentación,
Marquesina de secado

Las actividades totales por desarrollar se encuentran detalladas en los estudios, diseños y presupuesto que hacen parte del presente proceso, las cuales serán la base para el proceso de contratación. Esas actividades deberán ser revisadas detalladamente por el Proponente, quien será el único responsable por la inclusión total de las actividades a desarrollar, no habrá reconocimiento de actividades que se requieran para alcanzar el objeto de la presente licitación, que no hayan sido contempladas por el Proponente dentro de su propuesta.

El proponente podrá realizar las preguntas a los diseños dentro de los tiempos establecidos dentro del proceso de licitación.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:

En el **Anexo 1** se encuentra un listado indicativo de los ítems a cotizar y las cantidades con los mínimos requeridos para el desarrollo del objeto del contrato, será responsabilidad del oferente la revisión de los ítems y cantidades de obra descritas en el **Anexo 1**, no habrá lugar a reconocimiento de mayores cantidades o inclusión de ítems de obra no contemplados en el **Anexo 1**

Las actividades totales por desarrollar se encuentran detalladas en los estudios, diseños y presupuesto que hacen parte del presente proceso, las cuales serán la base para el proceso de contratación. Esas actividades deberán ser revisadas detalladamente por el Proponente, quien será el único responsable por la inclusión total de las actividades a desarrollar, no habrá reconocimiento de actividades que se requieran para alcanzar el objeto de la presente licitación, que no hayan sido contempladas por el Proponente dentro de su propuesta.

El proponente podrá realizar las preguntas a los diseños dentro de los tiempos establecidos dentro del proceso de licitación.

4. CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO:

a) El proponente puede cotizar de acuerdo con su disponibilidad (oferta parcial).
b) Toda Oferta presentada será considerada como una oferta del licitante y no constituye ni implica la aceptación de esta por parte de SOCODEVI.
c) SOCODEVI no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato u orden de compra a ningún licitante, como resultado de esta invitación.
d) SOCODEVI mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética.

e) En sus respuestas a esta invitación, SOCODEVI insta a todos los licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales de SOCODEVI. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación.

f) El ofertante se compromete a realizar el servicio requerido en la zona rural del municipio de Villa garzón (vereda Oroyaco) las cantidades de servicio solicitadas.

g) La entrega a satisfacción del servicio prestado estará a cargo del gerente o la persona que se delegue.

h) El contratante auditará y verificará el cumplimiento del objeto del contrato y dará sus observaciones antes de la entrega a satisfacción del servicio prestado. Solo se dará Visto bueno si se cumple con lo pactado.

i) SOCODEVI como practica organizacional de prevención de riesgo y en pro de evidenciar la legalidad de sus operaciones, usa el sistema de información COMPLIANCE a través del cual valida la situación actual de una persona natural o jurídica en listados de sanciones (riesgo, cumplimiento, vinculantes, restrictivas y sancionatorias) nacionales e internacionales. La validación anterior es un requisito obligatorio y excluyente en los procesos adelantados por SOCODEVI.

j) Previa evaluación de las propuestas, SOCODEVI podrá seleccionar parcialmente actividades de las propuestas que considere de interés a contratar, las cuales serán presentadas al oferente seleccionado para su evaluación y aprobación.

5. OBLIGACIONES DE SOCODEVI

Serán obligaciones de SOCODEVI para la ejecución del contrato u orden de compra o convenio

a) Pagar el valor del contrato u orden de compra de acuerdo con la forma de pago establecida.

b) Brindar apoyo al oferente seleccionado para el desarrollo adecuado del Proyecto y fortalecer el desempeño de las labores de esta.

c) Entregar al oferente seleccionado la ubicación exacta para adelantar las entregas.

6. OBLIGACIONES DEL OFERENTE SELECCIONADO

Serán obligaciones del Oferente Seleccionado:

a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento, en los términos y condiciones aquí pactadas, y lo señalado en su propuesta la cual hace parte integral del contrato u orden de compra. Por ningún motivo, suspenderá o abandonará el cumplimiento del mismo, sin perjuicio de la debida justificación aceptada por SOCODEVI.

b) Aportar las garantías necesarias para la suscripción del contrato, póliza de cumplimiento de los contratos, en cuantía y equivalencia correspondiente.

c) Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios y productos prestados, por el término previsto en el contrato u orden de compra a suscribir.

d) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

e) Entregar al supervisor del contrato u orden de compra los informes finales de ejecución del mismo.

f) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato u orden de compra le imparta SOCODEVI, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

g) Reportar, de manera inmediata a SOCODEVI, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato u orden de compra.

h) Guardar confidencialidad en todo lo que llegue a su conocimiento por o con ocasión del desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.

i) Solicitar autorización escrita para cualquier cambio en el desarrollo de las actividades contratadas y de las personas que ejecutan la propuesta.

j) Ejecutar las demás actividades que imponga la ley o sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato u orden de compra.

7. LUGAR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

La entrega del servicio se realizará en favor de las organizaciones vinculadas al proyecto en el Municipio de Villa garzón en el del Departamento de Putumayo, en la vereda Oroyaco.
Central de Beneficio ubicación: Vereda Oroyaco Ecoparque del Cacao, sentido vía Villa garzón -Puerto Caicedo.
El proponente podrá visitar e inspeccionar las zonas de las obras para que complementen aspectos, que influyan en la ejecución de la obra y que deban proveerse tales como: investigar la disponibilidad de mano de obra, medios de transporte, accesos, zonas para campamentos, condiciones locales que afectan la construcción y de manera especial, las posibles fuentes de abastecimiento de materiales para la obra y sus características.

Será responsabilidad de los interesados, inspeccionar el sitio de las obras para conocer las condiciones locales que pueden afectar el costo y la ejecución de los trabajos. Por lo anterior, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.

El hecho que el proponente no se preocupe por conocer e investigar los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.

8. VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

La vigencia del presente contrato u orden de compra será máximo de **sesenta (60)** días contados partir la suscripción del mismo y aprobación de SOCODEVI.

9. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN

Para asegurar la calidad de la información y de los documentos a producir, el supervisor del contrato u orden de compra será el Asesor de Obras Civiles, Gerente regional y/o el director de Operaciones de SOCODEVI o su delegado.

10.FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de alguna de la siguiente manera:

Primer Pago: 30% del contrato al momento de la firma del contrato y entrega de las pólizas a título de anticipo.
Segundo Pago: 60% en cortes de avance de obra de los insumos contratados y previa emisión de acta de conformidad por parte de SOCODEVI. De cada acta de avance habrá amortización del anticipo en porcentaje igual al del anticipo entregado, y habrá retención en garantía equivalente al 10% del acta.
Pago final: Corresponde al 10% equivalente a la retención en garantía previa emisión de acta de conformidad por parte de SOCODEVI (No deben existir pendientes de entrega).
En caso de no estar de acuerdo con esta forma de pago, el oferente podrá incluir en su propuesta la forma de pago que considera, la cual podrá ser evaluada por la entidad contratante.

10.1 PÓLIZAS

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato, constituirá, a favor de **SOCODEVI** con **NIT 900.666.201-7**, en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, en formato de cumplimiento para particulares, las siguientes pólizas con sus respectivos amparos:
Póliza de buen manejo del anticipo: Por un valor asegurado equivalente al cien por ciento (100%) del valor dado a manera de anticipo, con una vigencia igual al plazo del contrato, de sus prorrogas si las hubiere y cuatro (4) meses más.
Póliza de cumplimiento del Contrato: Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por cuatro (4) meses más.
Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Por un valor asegurado equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.
Póliza de estabilidad y calidad de la obra: Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a dos (2) años contados a partir de la firma del acta de recibo de la obra.

Póliza de responsabilidad civil extracontractual y daños a terceros: Que se pueda generar por la celebración y ejecución del presente contrato, por un valor asegurado equivalente a 100 SMLMV, con una vigencia igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por seis (6) meses más.

Las pólizas deberán entregarse con el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como con las condiciones generales de la misma. **SOCODEVI** aprobará las pólizas si las encuentra ajustadas a lo especificado, en caso contrario, requerirá al Contratista para que dentro del plazo que **SOCODEVI** le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

En caso de presentarse un siniestro, el contratista deberá responder por sus propios medios los perjuicios económicos que no estén cubiertos por la póliza contratada o que excedan los montos amparados por la misma.

10.2 PLAZO PARA ENTREGA DEL EVENTUAL CONTRATO FIRMADO Y DOCUMENTOS SOLICITADOS

SOCODEVI informa al eventual Contratista, que el mismo estará obligado a remitir el Contrato que se suscriba debidamente firmado junto con los documentos correspondientes establecidos en el mismo contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al día en que se le informe que el contrato se encuentra listo para ser firmado. SOCODEVI podrá desistir de contratar lo previsto en el Contrato o darlo por terminado de manera unilateral con justa causa, en caso de que el eventual Contratista incumpla el término señalado y no lo entregue oportunamente firmado. Lo anterior, no generará indemnización alguna y no requerirá notificación de cualquiera naturaleza.

11.CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO

Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de tres oferentes requerido.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación, como por ejemplo estar vinculado a listas restrictivas.

12.CRONOGRAMA DEL PROCESO, VALIDÉZ MÍNIMA DE LA OFERTA

Las propuestas se deben presentar a nombre de Socodevi Nit: 900666201-7

Etapa del proceso	Fecha (d-m-a)
Apertura de la convocatoria	**02-01-2024**
Cierre de la convocatoria	**16-01-2024**

EL PRECIO OFERTADO POR EL PROPONENTE DEBERÁ MANTENERSE DURANTE TODO EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

13.RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán las propuestas que contengan todos los documentos y requisitos habilitantes en estos términos de referencia, sin tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la salvedad correspondiente al pie de cada página.

No habrá exenciones en la responsabilidad de los datos, informes, documentos y resultados que se suministren tanto en el proceso de selección como en el desarrollo del contrato producto de la invitación.
Se realizará a través del correo electrónico **seleccion@socodevi.org**, con copia a los correos de **j.bernal@socodevi.org,** cuya fecha y hora de cierre es el 16-01-2024 a las 5:00 pm.

Dirigidas a nombre de: Willy Serrano – Coordinador administrativo

14.REQUISITOS HABILITANTES

Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE. **Se acepta la presentación de ofertas parciales.**

El proponente deberá presentar su OFERTA en archivo digital, la cual contiene la propuesta técnica y económica debidamente estructurada. SOCODEVI se reserva el derecho de solicitar la OFERTA en físico en la dirección y tiempo que a bien considere.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos y en el orden propuesto:

15.DOCUMENTOS A PRESENTAR

Producto a entregar*	Descripción
Propuesta Económica (Cotización)	• Se deben presentar ofertas con las respectivas cantidades y precios unitarios para cada uno de los ítems • La empresa debe presentar la certificación de una cuenta de ahorros o corriente a nombre de la empresa o del representante legal. • La empresa interesada deberá tener ya incluidos los costos de asociados, el IVA y demás impuestos en los precios de la respectiva cotización.

Para persona jurídica/natural

- **Carta de presentación** de la propuesta, firmada en original por el Representante legal.
- **Certificado** de existencia y representación legal vigente expedido por **la Cámara de Comercio** dentro de los **treinta (30) días anteriores** a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- **Registro Único Tributario (RUT)**, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s)
- **Certificado de pago de aportes Parafiscales**, actualizado.
- Fotocopia de la **cédula de ciudadanía** de Representante Legal
- **Certificación bancaria** de cuenta corriente o de ahorros.
- **Antecedentes** disciplinarios, fiscales y judiciales del representante legal y de la persona jurídica.

15.1 Inhabilidades e incompatibilidades

El proponente deberá manifestar no encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar. El proponente declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

15.2 Procedimiento para la selección de la propuesta ganadora

La evaluación de la propuesta técnica y económica se hará en **SOCODEVI** siguiente al cierre de la invitación a ofrecer.

Se consideran propuestas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la presente invitación a ofrecer, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan.

No obstante, lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato u orden de compra, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

16.EVALUACIÓN TÉCNICA

Revisión por parte del área que requiere la contratación, teniendo en cuenta los siguientes criterios. Este factor dará puntaje de calificación de máximo 70 puntos distribuidos así:

Propuesta técnica	Puntaje	
	70	Total
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia. (Adjuntar características técnicas)	70	

17.EVALUACIÓN ECONÓMICA

Revisión por parte del Comité de evaluación que requiere la contratación analizando las propuestas obteniendo mayor calificación, aquel proponente que realice la postura más económica, sin detrimento de la calidad. Este factor tiene un valor de 30 puntos para lo cual se tomarán en consideración para esta evaluación los siguientes criterios:

Propuesta económica	Puntaje	
	30	Total
Propuesta con el menor valor calidad e idoneidad	30	

La suma del puntaje de la evaluación técnica y la evaluación económica define el puntaje final, y en su defecto la selección del contratista que cumpla con los requisitos de ambos criterios.
Se adjudicará el contrato u orden de compra, a la oferta que cumpla con los requisitos establecidos, no siempre se adjudicará el contrato u orden de compra a la propuesta más económica, dado que interesa considerar la calidad del producto.

Una vez seleccionado el oferente a contratar, se le confirmará mediante correo electrónico o vía telefónica.

En caso de que el proveedor elegido no cumpla con los términos del contrato u orden de compra, o decida desistir de él, se tomará como proveedor al segundo proponente que haya quedado de acuerdo con el puntaje obtenido y así sucesivamente, a criterio de SOCODEVI.

18.CONTACTOS PARA ACLARAR TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Deberá enviar su solicitud escrita a la dirección de correo electrónico **b.moreno@socodevi.org** con copia al correo **w.serrano@socodevi.org** a más tardar dos (2) días antes de la fecha prevista para la presentación de ofertas. SOCODEVI contestará todas las solicitudes que sean recibidas dentro del plazo señalado, a más tardar al día hábil siguiente a su presentación.

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fecha:

Señores:
SOCODEVI
Carrera 17 No. 93 A – 06 Oficina 206
Ciudad de Bogotá, D.C.

REFERENCIA: LICITACION PRIVADA No. SOC 001 DE 2024 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASETA DE FERMENTACIÓN Y MARQUESINA DE SECADO PARA LA CENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA EN EL MUNICIPIO DE VILLA GARZON EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

PROPONENTE:

Respetados señores: **NOMBRE DEL PROPONENTE**, conforme las condiciones que se estipulan en el pliego correspondiente a la licitación privada SOC 2024-001, precitado en el Asunto, así como a los términos y condiciones adicionales, presentamos la siguiente propuesta.

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que el valor total de nuestra propuesta es de ____ Pesos Colombianos.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Que conocemos los documentos del Pliego, términos y condiciones adicionales, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas contenidas en los Anexos, Planos y Adendas y en los demás apartes de los documentos del proceso.

5. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el Anexo 4 y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a SOCODEVI, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.
6. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
7. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.
8. Declaramos, bajo la gravedad de juramento, no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para participar en el presente proceso.
9. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
10. Que acepto recibir notificaciones personalmente por correo electrónico a los correos informados en la propuesta.
11. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
12. Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el Anexo 4 del pliego de condiciones, el cual se aporta con la presente oferta y hace parte integral de la misma.
13. Que en caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente con la totalidad de las condiciones establecidas en el Anexo 4 y en los términos establecidos en el pliego de condiciones, términos y condiciones adicionales, sus adendas, documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:
Correo electrónico:
Dirección:
Nombre del representante legal:

Firma del proponente y/o representante legal: _____

ANEXO 2 RELACION DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

ANEXO 1 PRESUPUESTO GLOBAL

Anexo cantidades por separado o por etapas
Nota aclaratoria que permita seleccionar módulos o actividades especificas

ANEXO 1

CANTIDADES ESTIMADAS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA EN VILLA GARZON - VEREDA OROYACO

Fecha:	22/12/2023	CONSTRUCCION INVERNADERO Y CASETA

ITEM	DESCRIPCION	Und	Cantidad total	Vr Unitario	Vr total
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Localización y replanteo	M2	208,00		
1,2	Perfilada terreno manual. Incluye excavacion y nivelacion H: 20 cm.	M3	41,60		
2	**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS**				
2,1	Excavación manual cimentación incluye retiro material y trasciegos internos (punto de disposicion material excavado a 25 mtr).	M3	15,27		
2,2	Relleno en recebo E: 30 cm. Incluye compactación con rana o canguro.	M3	62,40		
2,3	Perfilamiento y excavación cañuelas para excorrentias de aguas lluvia, que eviten empozamiento de agua alrededor de las construcciones. Incluye compactación terreno.	MLIN	42,00		
3	**CIMENTACION**				
3,1	Suministro e instalación de solado de limpieza en concreto pobre.	M2	17,30		
3,2	Concreto ciclopeo	M3	5,76		
3,3	Viga de cimentación en concreto reforzado 3000 psi para caseta fermentación según diseño. Incluye armado acero de refuerzo. Seccion 25 x 25 cm	MLIN	23,10		
3,4	Zapata en concreto reforzado 3000 psi para caseta fermentación según diseño. Incluye armado acero de refuerzo(parrilla con 7 varillas #4 en dos sentidos). Seccion 1,2 x 1,2 x H: 35cm (4 und)	M3	2,02		
3,5	Pedestal concreto reforzado de 0,40x0,30. H:0,30 Mtrs. Ver detalle refuerzo	UND	16,00		
3,6	Placa de contrapiso en caseta fermentación, en concreto impermeabilizado 3000 PSI e=10cm. Acabado a la vista y con pendientados establecidos. Incluye dilataciones. Incluye armado acero de refuerzo. Incluye construcción de cárcamos para lixiviados.	M2	28,40		
3,7	Placa de circulación en concreto impermeabilizado 3000 PSI e: 10 cm. Acabado a la vista y con pendientados establecidos. Incluye dilataciones. Incluye armado acero de refuerzo.	M2	25,00		
3,8	Anden exterior. Placa de circulación en concreto impermeabilizado 3000 PSI e: 8 cm. Acabado a la vista y con pendientados establecidos. Incluye dilataciones. Incluye armado acero de refuerzo.	M2	25,90		
3,9	Malla electrosoldada	Kg	83,15		
3,10	Acero de 60000 psi Cimentacion	Kg	300,00		
4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				
4,1	Columna en concreto reforzado 3000 psi para caseta fermentación según diseño. Incluye armado acero de refuerzo. Seccion 25 x 25 cm	MLIN	17,20		
4,2	Viga de amarre aerea en concreto reforzado 3000 psi para caseta fermentación según diseño. Incluye armado acero de refuerzo. Seccion 15 x 25 cm	MLIN	19,35		
4,3	Vigueta de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi para mamposteria de cuchillas en caseta fermentación. Seccion 15 x 15 cm	MLIN	20,35		
5	**ESTRUCTURA METALICA**				

5,1	Fabricación y montaje estructura metálica para invernadero de secado de 7 mtrs de ancho y 21 mtr de largo, en tubería Diam 2" 2.5mm , y 1,5" 2.0 mm, con platinas de anclajes de 350 x 200 x 1/4.Incluye anticorrosivo y pintura epoxica SIKAGUARD o equivalente Especificaciones según diseño estructural anexo. Peso aprox estructura 1230 Kg.	M2	150,00		
5,2	Estructura metalica de cubierta caseta de fermentacion. Incluye anticorrosivo y proteccion con SIKAGUARD o equivalente. Peso aproximado estructura 320 Kg de 6.30 x 8.40 mtr.	M2	52,92		

6	**MAMPOSTERIA, PAÑETES Y AFINADOS DE PISOS.**				
6,1	Mamposteria en bloque de arcilla N4	M2	58,20		
6,2	Bordillo en mamposteria en bloque de arcilla N4 y pañetado con mortero (3 caras) en area de marquesina de secado H: 25 cm.	MLIN	55,00		
6,3	Afinado de piso bajo camas de secado con pendientado al exterior en mortero impermeabilizado E: 4 cm. Incluye refuerzo en malla de gallinero	M2	124,40		
6,4	Cañuela perimetral caseta de fermentación.en concreto pobre ancho 0.50 cm, con malla de gallinero.	MLIN	42,00		
6,5	Pañete exterior en mortero impermeabilizado con aditivo Sika 1.	M2	58,20		
6,6	Pañete interior en mortero afinado fino liso.	M2	58,20		
6,7	Pañete interior en mortero afinado.	MLIN	6,40		
6,8	Dilatacion en pañete contra muro existente.	MLIN	6,20		

7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
7,1	Acometida electrica para alimentacion caseta de fermentación. El contratista verificara en terreno la distancia requerida al punto de conexión y el tipo de cable requerido. Asi mismo verificara la conexión a tablero existente con sus cirtcuitos y breakers requeridos.	GL	1,00		
7,2	Salida para tomacorriente monofásica 110V tubería EMT, incluye caja metalica y aparato.	UND	1,00		
7,3	Salida para luminaria monofásíca 110V tubería EMT interior, en caseta de fermentacion. Incluye red de alimentación, de igual especificación.	UND	3,00		
7,4	Salida para interruptor doble en tubería EMT. Incluye caja metalica y aparato.	UND	1,00		
7,5	Salida para luminaria monofásíca 110V tubería EMT exterior, en caseta de fermentacion. Incluye red de alimentación, de igual especificación.	UND	1,00		
7,6	Luminaria hermética LED difusor opalizado chasis policarbonato, IP 65, 50Wt 120 V para caseta fermentación.	UND	3,00		
7,7	Reflector led para exterior 110 v IP 65	UND	1,00		

8	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**				
8,1	Acometida de agua potable diámetro 1/2". El contratista verificara en sitio el punto de conexión y la distancia requerida.	GL	1,00		
8,2	Registro de PVC ½" . Incluye cajilla en muro y taparegistro plastico.	UND	1,00		
8,3	Bajante de agua lluvia PVC 3" y red para evacuación.	ML	3,00		
8,4	Punto de suministro de agua en 1/2 " en caseta de fermentación. Incluye salida llave manguera.	UND	1,00		
8,5	Red de suministro 1/2 "	ML	2,00		
8,6	Punto sanitario de 3" con rejilla tipo cúpula en cárcamo de caseta de fermentación.	UND	2,00		
8,7	Red sanitaria de 3"	ML	6,00		
8,8	Sistema septico para tratamiento de lixiviados de 1000 lts. Incluye red de infiltracion, tuberia perforada y todos los elementos requeridos que garanticen su correcto funcionamiento.	UND	1,00		
8,9	Caja de inspección 60x60cm. Incluye tapa con marco y contramarco que garantice el sellado.	UND	1,00		

9	**CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA**		

9,1	Suministro e instalación de puerta en metalica (2 hojas) para caseta fermentación de ancho 1.6 mtr, altura 2,4 m, Incluye marco y cerradura, pasador inferior y superior, con barredor inferior de caucho. Cerradura y manija exterior. Acabado en anticorrosivo y pintura electrostatica o similar color negro.	UND	1,00		
9,2	Cama en madera para secado de cacao (2 und). Debe llevar malla cacaotera, reticula en cable para templado cada 10 cm. Patas en madera, en concreto, o en madera plastica.	M2	60,70		

10	**PINTURA Y ACABADOS**				
10,1	Pintura epoxica color gris para pisos y carcamos en cuarto de fermentación.	M2	30,00		
10,2	Pintura tipo Koraza color blanco para muros exteriores sobre pañete afinado.	M2	58,20		
10,3	Pintura tipo Koraza color blanco para muros interiores sobre pañete afinado.	M2	58,20		

11	**CUBIERTA Y CERRAMIENTOS**				
11,1	Cubierta para invernadero de secado de 8.60 mtrs de ancho y 21 mtr de largo, en polietileno para Invernadero tipo PQA calibre 8, con sus elementos de fijacion superior y lateral, que permita que no se rasgue el plastico. Debe llevar guayas de templado que evite empozamientos de agua.	M2	180,60		
11,2	Cerramiento para invernadero de secado de 2.2 mtrs de alto y 21 mtr de largo (2 caras) y de 7 de ancho x 3 mtr de alto (2 caras), en polietileno para Invernadero tipo PQA calibre 7, con sus elementos de fijacion superior y lateral, que permita que no se rasgue el plastico. Debe llevar ser enrollables, con bolillos que le permitan quedar templados. Deben tener accesos en la parte frontal y posterior a la circulación central. Debe contar con las armellas, ojales, velcros y similares, que le permitan ser recogidos y asegurados. Debe tener soportes de fijacion superior, intermedio e inferior. en platina metalica en u.	M2	135,00		
11,3	Cubierta cuarto fermentación en Teja Blanca Blanca UPVC Cresta alta de6.50 mt largo y 2.5mm espesor. Debe llevar una teja TRASLUCIDA OPALIZADA. Incluye remates, caballetes, flanches.	M2	55,25		
11,4	Canal en PVC color blanco y /o lamina galvanizada, incluye elementos de fijacion.	MLIN	8,50		

TOTAL COSTO DIRECTO

	Unidad	Cantidad	
ADMINISTRACION	%		
IMPREVISTOS	%		
UTILIDADES	%		
IVA SOBRE UTILIDAD	%		

TOTAL COSTO INDIRECTO

VALOR TOTAL DE LA OBRA

PROPONENTE

REPRESENTANTE LEGAL
Correo electrónico
Teléfono
Dirección

Un proyecto de
SOCODEVI
la sociedad de cooperación para el desarrollo internacional

Carrera 17 No. 93 A - 06 Oficina 306
Teléfono (571) 795 3360
Bogotá D. C. - Colombia
www.colombia.socodevi.org

PROYECTO:
CENTRALES DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA PARA LA ASOCIACIÓN ASOPROLAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGROEMPRENDE CACAO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
COLOMBIA

PROYECTO:
MICROCENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA

MUNICIPIO VILLAGARZON
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
COLOMBIA

CONTIENE:

DISEÑO ARQUITECTONICO

FECHA:	20 noviembre de 2,023
ESCALA:	1 : 75
VERSION:	1

PROPIETARIO:

Representante Legal
C.C.

ARQUITECTO:

BERNARDO ENRIQUE MORENO S
ARQUITECTO
Mat. Prof.: 25200-29659 CND

OBSERVACIONES:

Propietario:

Dirección:

Escritura:
Matrícula inmobiliaria:
Area:

NOTAS:

ARCHIVO: SOC-ASOPROLAN-PM-DA-V1 20 11 23.dwg

DA 1/1

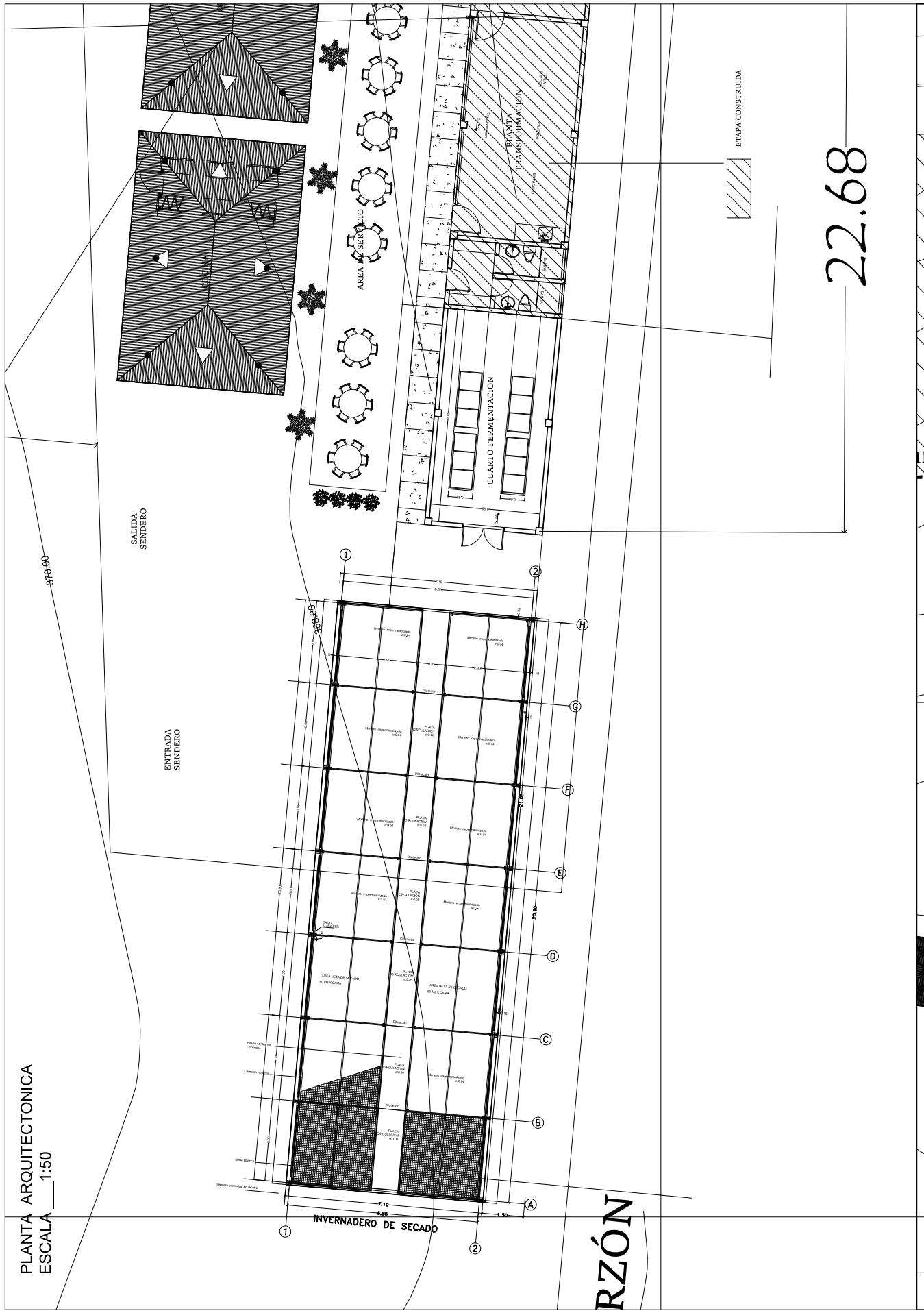

DETALLE 1

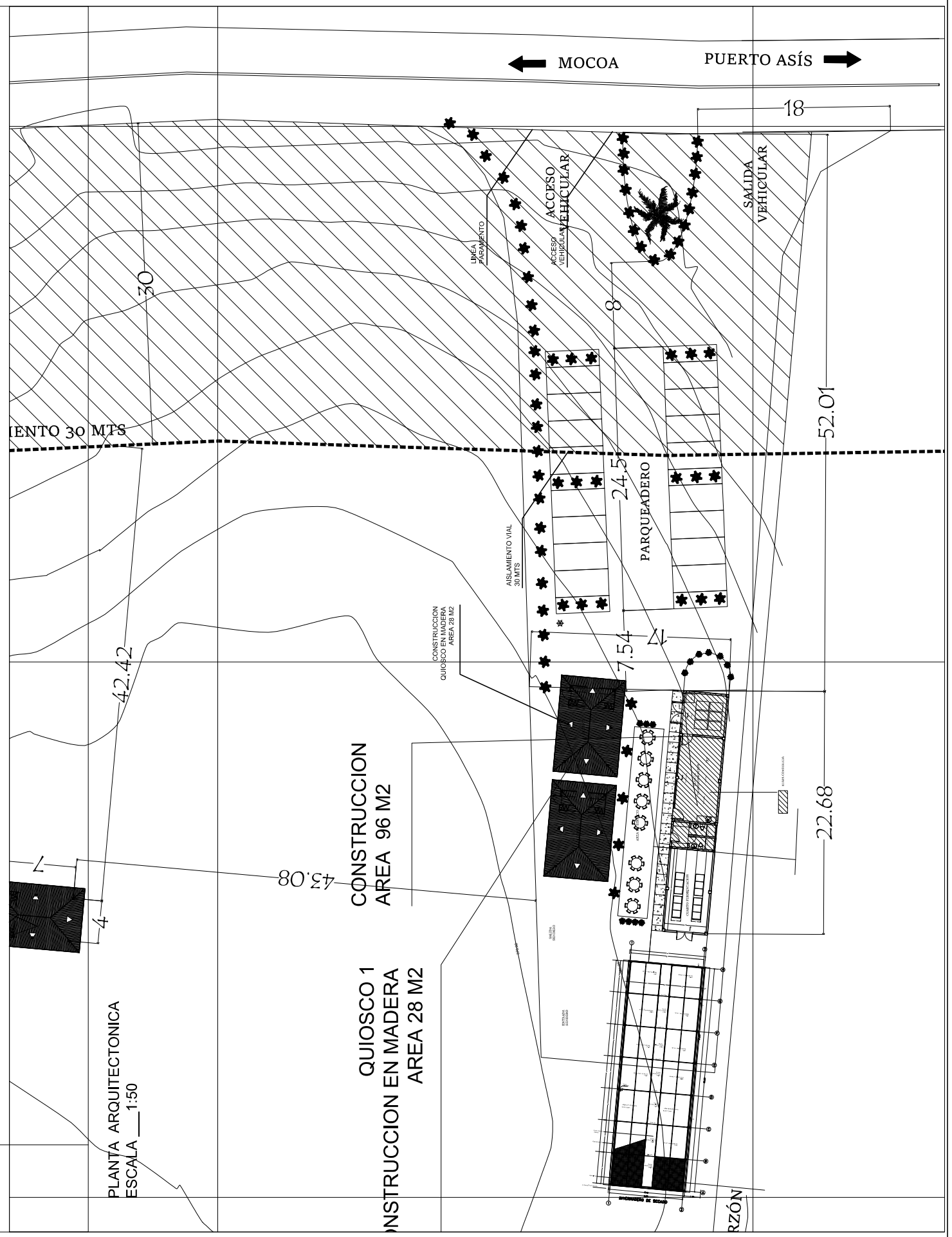

IMPLANTACION

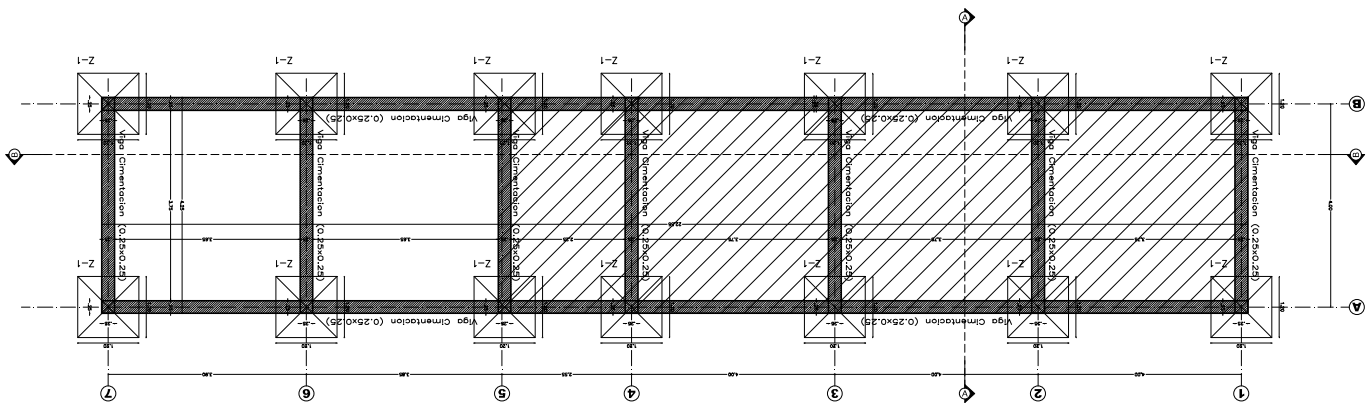

PLANTA ESTRUCTURA CIMENTACION CUARTO FERMENTACION
ESCALA ___1:

ETAPA CONSTRUIDA

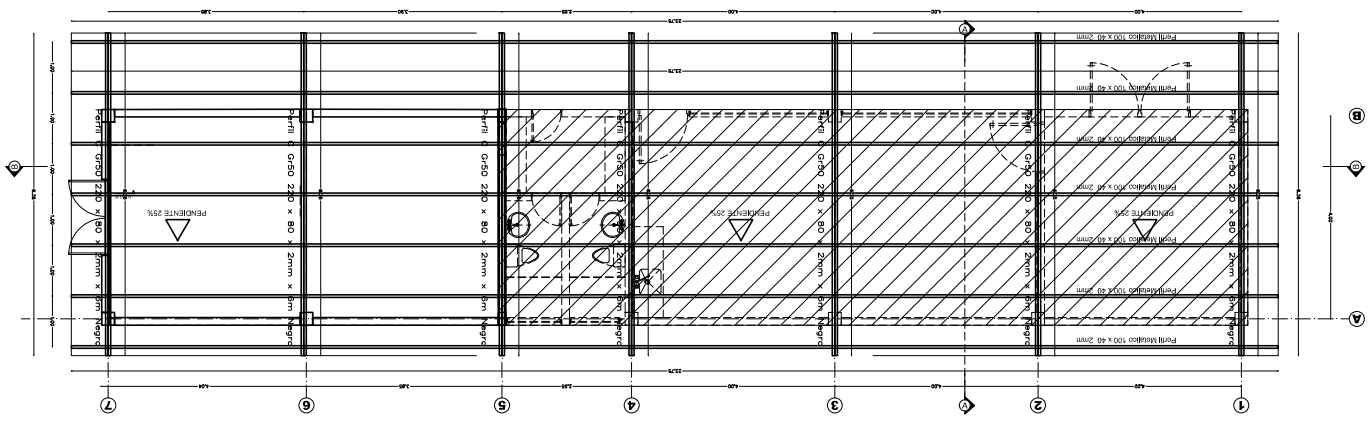

PLANTA ESTRUCTURA CUBIERTA CUARTO FERMENTACION
ESCALA ___1:

DETALLE ZAPATA CIMENTACION
MARQUESINA DE SECADO

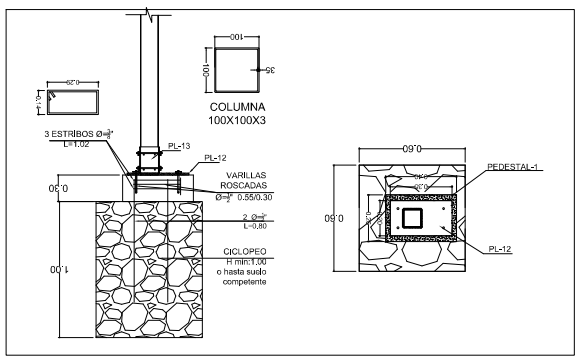

ETAPA CONSTRUIDA

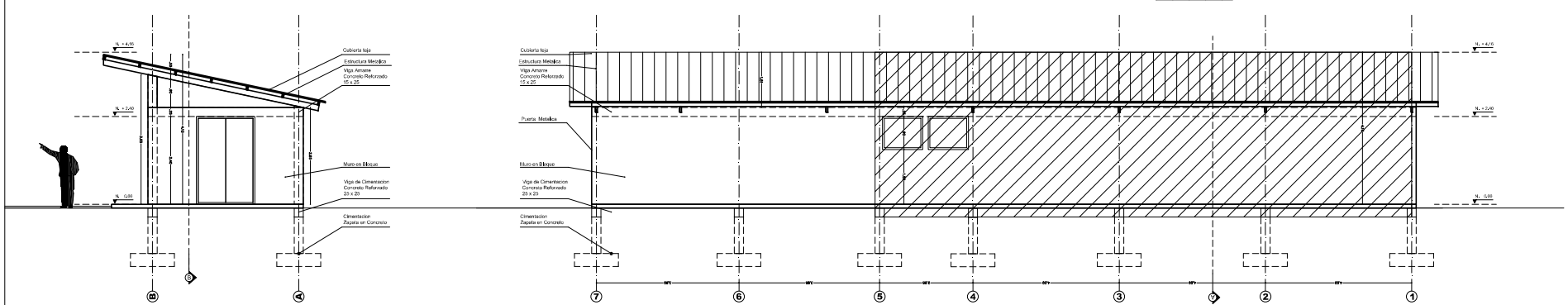

ALZADO FACHADA LATERAL CUARTO FERMENTACION
ESCALA ___1:

ALZADO FACHADA POSTERIOR CUARTO FERMENTACION
ESCALA ___1:

Un proyecto de SOCODEVI la sociedad de cooperación para el desarrollo internacional

Carrera 17 No. 93 A - 06 Oficina 306
Teléfono (571) 795 3360
Bogotá D. C. - Colombia
www.colombia.socodevi.org

PROYECTO:
CENTRALES DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA PARA LA ASOCIACIÓN ASOPROLAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGROEMPRENDE CACAO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO COLOMBIA

PROYECTO:
MICROCENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA

MUNICIPIO VILLAGARZON
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
COLOMBIA

CONTIENE:
DISEÑO ARQUITECTONICO

FECHA: 20 noviembre de 2.023
ESCALA: 1 : 75
VERSIÓN: 1

PROPIETARIO:

Representante Legal
C.C.

ARQUITECTO:

BERNARDO ENRIQUE MORENO S
ARQUITECTO
Mat. Prof.: 25200-29659 CND

OBSERVACIONES:

Propietario:
Dirección:
Escritura:
Matrícula inmobiliaria:
Area:

NOTAS:

ARCHIVO: SOC-ASOPROLAN-PM-DA-V1 20 11 23.dwg

DA 1 2

Un proyecto de

SOCODEVI

la sociedad de cooperación para el desarrollo internacional

Carrera 17 No. 93 A - 06 Oficina 306
Teléfono (571) 795 3360
Bogotá D. C. - Colombia
www.colombia.socodevi.org

PROYECTO:
CENTRALES DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA PARA LA ASOCIACIÓN ASOPROLAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGROEMPRENDE CACAO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO COLOMBIA

PROYECTO:
MICROCENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA

MUNICIPIO VILLAGARZON
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
COLOMBIA

AREA DE EMPATE CASETA FERMENTACION

TERRENO DISPONIBLE PARA CONSTRUCCION TDR

Un proyecto de

SOCODEVI

la sociedad de cooperación para el desarrollo internacional

Carrera 17 No. 93 A - 06 Oficina 306
Teléfono (571) 795 3360
Bogotá D. C. - Colombia
www.colombia.socodevi.org

PROYECTO:
CENTRALES DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA PARA LA ASOCIACIÓN ASOPROLAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGROEMPRENDE CACAO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
COLOMBIA

PROYECTO:
MICROCENTRAL DE BENEFICIO DE CACAO EN BABA

MUNICIPIO VILLAGARZON
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
COLOMBIA

VISTA DESDE ACCESO CARRETERA PRINCIPAL